



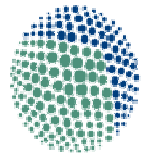
Circular Nº 029/2012

FEDERACION DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Casa del Deporte El Llano. Avenida del Llano 69, 1º Local 2. 33209 - Gijón

98 533 91 41 - FAX: 98 533 97 41 – E-mail: fgpa@fedegolfasturias.com

INTERNET: [HTTP://www.fedegolfasturias.com](http://www.fedegolfasturias.com)



WORLD
AMATEUR
GOLF
RANKING



CTO INDIVIDUAL FEMENINO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS PRUEBA VALEDERA PARA EL WAGR (Ranking Mundial Amateur)

Puntuable Ranking FGPA

Campo Municipal de Golf La Llorea

2-5 de Agosto de 2012

Con relación a los campeonatos del epígrafe, y por lo que se refiere al año 2012, la Federación de Golf del Principado de Asturias ha adoptado los siguientes acuerdos:

Lugar: Campo Municipal de Golf La Llorea
Tel.: 98 518 10 30
Fax: 98 536 47 26
E-mail: competiciogolf.pdm@gijon.es
Web: www.golflallorea.com/llorea/index.html

Situación y acceso: Carretera Nacional 632, PK 62

Fechas: 2-5 de Agosto de 2012

Inscripciones: Deberán realizarse en la **FEDERACION DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**, vía Fax (98 533 97 41) o por correo electrónico (fgpa@fedegolfasturias.com) rellenando la Hoja de Inscripción adjunta antes de las 18.00 h. del día 30 de Julio del año 2012. El Handicap a considerar para realizar el corte de admitidos será el que conste en la Base de Datos del Programa Informático de la RFEG a las 18.00 h. del citado día 30.

La cuota de participación será la que se indica en el Reglamento de la Prueba que se adjunta y deberá abonarse en el Campo Municipal de Golf La Llorea.



En Gijón, a 9 de Julio de 2012



CTO INDIVIDUAL FEMENINO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
PRUEBA VALEDERA PARA EL WAGR (Ranking Mundial Amateur)
Puntuable Ranking FGPA
Campo Municipal de Golf La Llorea
2-5 de Agosto de 2012

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Licencia Federativa:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

H.P.

	,	
--	---	--

Fecha de Nacimiento:

Día	

Mes	

Año			

Club: _____

Apellidos: _____

Nombre: _____

Calle: _____

_____ **Núm.:** _____

Ciudad: _____ **Provincia:** _____

Código Postal: _____ **Teléfono:** _____

Reglamento: Se adjunta copia del mismo. En caso de tener que realizar un corte por haber más jugadores inscritos que el máximo permitido por el Reglamento de la Prueba, se tendrá en cuenta el Handicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a día 30 de Julio de 2012

Inscripción: Ver Reglamento

Enviar a: **FEDERACION DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Casa del Deporte El Llano
Avenida del Llano 69, 1º Local 2
33209 – Gijón
Teléfono: 98 533 91 41
Fax: 98 533 97 41
E-Mail: fgpa@fedegolfasturias.com

Las inscripciones serán válidas por fax y por E-mail

NOTA: Rogamos faciliten la presente Hoja de Inscripción a todos aquellos Federados interesados en la participación del CTO INDIVIDUAL FEMENINO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



Federación de Golf del Principado de Asturias

Casa del Deporte El Llano
Avenida del Llano 69, 1º Local 2
33209 – Gijón
Teléfono: 98 533 91 41
Fax: 98 533 97 41

www.fedegolfasturias.com
E-Mail: fgpa@fedegolfasturias.com

CAMPEONATO DE ASTURIAS ABSOLUTO INDIVIDUAL

I.- CONDICIONES Y PARTICIPACION

- 1. Podrá inscribirse toda persona que esté en posesión de la Licencia de jugadora aficionada con Handicap, emitida por la R.F.E.G. y cuyo Handicap no sea superior a **11.4****
- 2. Para que una determinada categoría (Junior, 2ª Ctg.) pueda celebrarse, habrán de estar inscritas un número de jugadoras superior a cinco.**
- 3. En el supuesto de que en alguna categoría este número de inscritas no se cumplimentase, dicha categoría quedará anulada, pero las jugadoras inscritas en ella, podrán participar para competir por los títulos de Campeona y Subcampeona Absoluta.**
- 4. El Nº máximo de participantes será de 45 jugadoras (más jugadoras con igual Handicap exacto)**
- 5. En el caso de que el número de inscritas sobrepasase al señalado para participar, se procederá a la eliminación del exceso de participantes por Handicap EGA.**
- 6. El Comité de Prueba del Campeonato estará formado por los representantes de la FGPA, por el Comité de Competición del Club o Campo Organizador y por los Arbitros designados.**
- 7. El Club o Campo Organizador pondrá a disposición del Comité de Prueba del Campeonato el personal necesario para la organización (Starter, Personal, Material Informático, Vestuarios y Servicio de Hostelería para la organización de la prueba)**

II.- MODALIDAD DE JUEGO Y CATEGORIAS

1. El Campeonato se jugará a un total de cuatro vueltas (72 hoyos) en días sucesivos, a razón de 18 hoyos por día, bajo la modalidad de Medal Play Scratch.
2. Al término de la tercera jornada se realizará un corte, accediendo a la jornada final las veinticuatro mejores tarjetas más empatadas.
3. En el caso de que por realizar el corte no quedara ningún jugadora Junior o de 2ª categoría, se proclamará vencedora de dicha categoría a las mejores clasificadas teniendo en cuenta las tres primeras jornadas.
4. La clasificación se establecerá por resultados Scratch.
5. Además de competir por los títulos de Campeona y Subcampeona Absoluta, se competirá por los de Campeona de las distintas categorías:

Categorías

Absoluto	Cualquier Hp.
Junior	Hasta 21 años
2ª	4,5 a 11,4 inclusive

III.- INSCRIPCIONES

1. Las inscripciones deberán efectuarse en la Federación de Golf del Principado de Asturias cumplimentando la Hoja de Inscripción del Campeonato. En el resto de Clubs y Campos afiliados a la Federación Asturiana, se colocará una Lista de inscripción para el Campeonato, encargándose de enviarlos por Fax o E-Mail a la FGPA antes del término de la hora de cierre de inscripciones.
2. En las inscripciones se consignará nombre y apellidos de la jugadora, su Handicap exacto y el número y clase de su licencia.
3. El precio del Campeonato será de 60 € por jugadora, siendo el 50% en el caso de pertenecer a la categoría Junior, Cadetes, Infantiles, Alevines o Benjamines.
4. El Club o Campo Organizador correrá con todos los gastos derivados de la organización del Campeonato.

IV.- HORARIOS Y SALIDAS

1. El Comité de Prueba del Campeonato confeccionará los grupos y horarios de salida de cada uno de ellos, publicándolos en el la Web de la Federación de Golf del Principado de Asturias y en el tablón de anuncios del Club o Campo Organizador.
2. El día anterior al comienzo de la competición será considerado de "ENTRENAMIENTO". El Club o Campo Organizador designará el horario del mismo, pudiendo jugar los no Socias o Abonadas del citado Club o Campo pagando 15 € en concepto de Green-Fee.
3. Las Barras de salida serán AZULES
4. El orden de salida se ajustará a la siguiente disposición:
 - El primer día de competición, saldrán en primer lugar los Handicaps más bajos.

- El segundo, tercer y cuarto día de competición, se saldrá por orden inverso de clasificación.

El Comité de Prueba del Campeonato se reserva el derecho a modificar el orden de salida atendiendo a causas meteorológicas o de organización.

V.- REGLAS DE JUEGO

1. El Campeonato se jugará bajo las Reglas vigentes de la R.F.E.G., LAS Condiciones de la Competición y Reglas Permanentes de la FGPA (Circular 012/2012) y las locales del Club o Campo en que se celebre, siendo de aplicación el Reglamento de Régimen Interno del mismo.
2. El Comité de Prueba del Campeonato cuidará de que las banderas estén en distintos lugares de los Greens, en cada vuelta estipulada, facilitando la posición de banderas de cada día a los Jugadores.
3. En caso de desempate para el título de Campeona Absoluta del Principado de Asturias, Campeona Junior del Principado de Asturias y Campeona de 2ª Categoría del Principado de Asturias, se resolverá jugando las competidoras empatadas, hoyo a hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba del Campeonato podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada. En caso de desempate en el puesto de Subcampeona, estas se clasificarán ex-aequo. Para el resto, se desempatará bajo la fórmula de los últimos hoyos (Capítulo II, apartado 6.9 b del Libro Verde de la RFEG)
4. La utilización de coches de golf está prohibida en todos los casos. Penalidad por infracción de esta norma: Descalificación.

VI.- JUEZ ARBITRO

1. La FGPA nombrará dos Arbitros que podrán ser asistidos por un miembro del Comité de Competición del Club o Campo Organizador y por otro designado por la Territorial.

VII.- CLASIFICACIONES

1. En el mismo día en que finalice la Prueba, el Comité de Prueba del Campeonato procederá a confeccionar las clasificaciones definitivas y, en consecuencia, proclamará a la Campeona y Subcampeona Absoluta del Principado de Asturias, a la Campeona y Subcampeona Junior del Principado de Asturias y a la Campeona de 2ª Categoría del Principado de Asturias.

VIII.- PREMIOS

- Copa CAMPEONA ABSOLUTA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
- Copa SUBCAMPEONA ABSOLUTA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
- Copa CAMPEONA JUNIOR DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
- Copa SUBCAMPEONA JUNIOR DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
- Copa a la Ganadora de 2ª Categoría